Año III. Miércoles 26 de Noviembre de 1873. Núm. 723.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º de recha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GERONA 26 DE NOVIEMBRE DE 1873.

¿DE QUÉ SE QUEJAN?

Esto no vá bien; la reaccion avanza: los peligros aumentan y se ciernen sobre la república; el pueblo no puede sufrir mas; es necesario hacer un supremo esfuerzo y salvar la república democrática federal. Esto dicen á toda hora y en todos los tonos los federales que no comen del presupuesto.

La república se consolida; todo vá bien, perfectamente bien, pero es preciso vivir alerta porque los reaccionarios se ajitan y quieren poner á contribucion sus escasas fuerzas; Cartagena será nuestra muy pronto; los intransigentes están vencidos y son despreciados porque son piratas: la libertad adelanta hácia su completo afianzamiento y el pueblo goza ya de los ventajosos resultados de la república (á secas). Esto dicen los que como Baltasar todo lo ven de color de rosa sin hacer caso de los muchos Samueles que les advierten lo peligroso de su confianza: esto lo dicen los republicanos del dia.

Vosotros sois los culpables, despues del radicalismo, de cuanto acontece en esta nacion sin ventura: vosotros republicanos de todas condiciones, situacioneros y oposicionistas, federales avanzados y por avanzar, hastiados ó famélicos, todos habeis contribuido y seguis contribuyendo á aumentar el mal grave, inmenso, casi incurable que sufre la pátria, que sufre el pueblo ese á quien habeis alagado unos y seguis alagando otros, no para hacerle feliz, sino para á sus costas elevaros como os habeis elevado unos desde la nada al pináculo de la felicidad personal y para encubraros los otros y exceder á los primeros en todo lo mismo que hoy combatis y lamentais. Esto lo dice el país en masa, el verdadero pueblo, el que paga siempre y nada recibe, el que á toda hora sufre, el pobre jornalero, el honrado industrial, el virtuoso obrero, el comerciante, el labrador, el médico, el sacerdote, el seglar, el padre, el hijo, todos los Españoles en fin, que sufren los males de la nacion y recuerdan lo que ofrecieron los republicanos, lo que han cumplido y cumplen, lo que han dicho y hacen, lo que sucede apesar de tanto vocerio y palabreria tanta.

Y que el país tiene razon, no hay duda alguna: y que estas quejas no las lanza este ni el otro partido, sino todos los partidos, todas las clases y todos los hombres, no hay mas que fijarse un momento para de ello persuadirse; y que al acusar á todos los republicanos de tanto padecer, de tanta calamidad como le aqueja y le agobia obra bien el país, no hay mas que fijar la atencion en los hechos para quedar plenamente convencidos. Aqui no hay que hacer caso de esa muletilla que se nos achaca en la palabra *reaccion* que han encontrado los republicanos para, cuando tienen necesidad, desviar la atencion de los pocos infelices que forman eso que llaman *masas*, porque si reaccionarios hay dentro del pueblo liberal, son los republicanos mismos que mandando sin oposicion de nadie y obrando sin cortapisa alguna, los unos nos hacen retroceder á los primitivos tiempos de la humanidad, los otros nos quieren rebajar hasta igualarnos con los brutos y los que mas garantías ofrecen, dan quince y falta como los jugadores de pelota á los mismos partidarios de los principios mas retrógados: aquí pues no vale para nosotros eso de reaccion que solo existe en la conveniencia de quien disfruta y manda ó en el deseo de quien pretende reemplazar á los primeros en su afan de ocultar sus verdaderos propósitos.

Cuando un Rey ocupaba el sólio Español, los carlistas no podian levantar cabeza y sus esfuerzos ó se estrellaban contra el poder del ejército ó sucumbian á impulsos de los esfuerzos diplomáticos: el órden varias veces alterado, se restableció con enerjía quedando el imperio de la ley en su sitio, el órden en vigor y el principio de autoridad en la altura que estar debia: la confianza renacia en todas partes despues de las naturales convulsiones que consigo trae un período revolucionario: jamás los enemigos de la sociedad y de la familia quedaban impunes si se extralimitaban, ni contaban con libertad de accion para plantear sus planes destructores: las clases cobraban simpatía á las nuevas instituciones y los partidos sensatos de órden y liberales iban cediendo de sus exijencias á cambio de la libertad verdadera que se les daba, y solo los carlistas y los republicanos eran los descontentos, aquellos batallaban en la prensa y en el campo, cuando probaban fortuna, al grito de ¡Muera el Estrangero! y estos escribian y batallaban como los primeros al grito de ¡Viva la República Federal! gritos para nosotros sinónimos, pues si los carlistas ensangrentaban el país por destruir la libertad en alas de un fanatismo religioso, los federales hacian lo propio en aras de un fanatismo político que á muchos cegaba sin saber porque y á pocos convenia por cálculo y premeditacion.

Llegaron los radicales al poder dándole al Rey Amadeo el beso que Judas dió á Jesucristo; la traicion se consumó y lo que nunca ó muy tarde hubiera sido en España, llegó y la república federal, ó los republicanos federales se apoderaron del poder sin darse razon del como si bien sabian el porqué.

¿Y que ha sucedido? Los carlistas que ellos decian que al advenimiento de la república se retirarian á sus hogares contentos y satisfechos, aumentaron, con solo la variante del grito de guerra, pues el ¡Muera el Estranjero! fué sustituido por ¡Muera la República! Aquel ejército voluntario que habia de sustituir al forzoso, se convirtió en manadas de voluntarios que el gobierno republicano se ha visto en la necesidad de mandar á sus casas mas de prisa que corriendo: el ejército se insubordinó dando con ello tiempo á los facciosos de D. Carlos para organizarse y vigorizar sus fuerzas: los escándalos mas inconcebibles tuvieron lugar en casi todas las capitales de España; la quinta se convirtió en lleno; el órden desapareció lo mismo cuando mandaba Figueras que cuando ocupaba el poder Pi y Margall, dioses olímpicos de los que en la actualidad se apellidan intransigentes; los parques nacionales fueron asaltados por turbas desbordadas que robaron de ellos cuanto constituia un tesoro y un medio poderoso de defensa nacional; la embriaguez y el delirio de los socialistas se convirtió en un crímen continuado cuyas consecuencias fueron sangre, repartimientos y ruinas; el principio de autoridad se perdió en el laberinto del desenfreno mas ignominioso; la expatriacion era el recurso de la jente de bien hasta de muchos individuos del partido dominante; la obcenidad arrojó á la faz de la virtud la mancha de su asquerosa naturaleza; los vínculos sociales se rompieron; el reinado respetable de la moral cedió su sitio á las funestas teorías del amor libre; la vagancia sustituyó al trabajo, la lujuria á la castidad, el desenfreno á la continencia, lo absurdo á lo posible, y España se vió convertida eléctricamente en una centina de escándalos, en un burdel de ignominia y en un mar de irreparables desdichas quedando en ella solos los desenfrenados y los que no contaban con recursos para abandonar el suelo santo de la pátria.

No hay nadie que no recuerde cuanto venimos diciendo y no habrá tampoco quien haya olvidado que todo se hacia y se permitia al grito de República federal. La reaccion mas abominable se apoderó de España; habíamos retrocedido á los tiempos rudimentarios de la sociedad y á pasos ajigantados nos convertíamos en un pueblo de salvajes; ¿es esto cierto? Pues siendo como lo es, la reaccion del elemento rojo imperaba y como reaccion, nos conducia al abismo mas espantoso que soñar pudieron los mismos comunistas de Paris ó los mismos sanguinarios de la francia de 1792.

Hoy la situacion en parte ha mejorado y el gobierno que nos rije no sigue la conducta de sus antecesores; pero ¿qué tenemos? Cantonales en Cartagena; carlistas en campaña; filibusteros en Cuba y filibusteros en Madrid: miedo en todas partes; ajitacion por do quier; crédito en la nulidad; poca confianza; dictadura; suspension de garantías; mordazas para la prensa; desbarajuste; lágrimas, luto, miedo, temores pavorosos, peligros en lontananza y rumores sordos que anuncian tormentas próximas.

Se dirá; con la dictadura, con la fuerza, con esos medios se ha podido hacer algo bueno; y nosotros decimos; es verdad, pero tambien lo es que no es eso lo que existia en tiempos de la monarquía ni es eso lo que ofrecieron los republicanes en la oposicion, y desde el momento que han tenido que obrar como no obraron los partidos á quienes llamaban doctrinarios por creerlos poco liberales, desde ese momento han retrocedido y al retroceder abdicando de los principios eminentemente demo-cráticos que tanto enaltecian é invocaban, se

han convertido en reaccionarios tambien, de manera, que si reaccionarios por un lado fueron los intransijentes, reaccionarios han sido los transigentes y como los que hoy conspiran y se sublevan son aquellos, de aquí que la reaccion que conspira es la republicana contra la república federal y ésta contra la primera, porque los demás partidos bastante hacen con pedir á todos cordura, órden, pátria y libertad; y quien esto pide y para conseguirlo apoya á quien lo ofrece, ese no conspira, á no ser que hayamos perdido hasta la intelijencia de la palabra reaccion.

Pues si los republicanos nos han traido lo que tenemos, y ellos entre ellos se combaten mútuamente y conspiran unos contra otros; si ellos son los verdaderos reaccionarios ¿de qué se quejan?

CIRCULAR.

Por el interés que encierra, reproducimos íntegra la que á los Alcaldes ha dirijido nuestro Gobernador civil y que deseamos sea obedecida á fin de que en el mas breve tiempo pueda el ejército contar con el suficiente núcleo de fuerzas para batir á los enemigos de la libertad y de la pátria. Dice así:

«Circular n.º 289.—Registro n.º 1372.—Reemplazos.—Circular.—Por el Decreto del Gobierno de la República inserto en la Gaceta del 5 de este mes y que se reprodujo en el Boletin de la Provincia número 136, y por la circular que inserta la propia Gaceta correspondiente al dia 13 del actual, documento que á su vez aparece reproducido en la 1.ª llana de este periódico, verán los Sres. Alcaldes que en el término de 15 dias á contar desde hoy se han de presentar en esta Capital, para ingresar en Caja, todos los mozos declarados útiles hasta ahora ante la Comision provincial y no comprendidos en el repartimiento que se hizo antes á cuenta del cupo señalado á la provincia.

Interesa al mejor servicio de la Nacion que los Ayuntamientos todos de la provincia dén obediencia inmediata al mandato del Gobierno de la República, adoptando en el acto las oportunas disposiciones para que los mozos á quienes se llama, acudan sin pérdida de momento, cumpliendo así el deber que la pátria les impone y evitando con ello para sí y sus familias las responsabilidades que en otro caso habrá de exigírseles sin ningun género de miramiento.

Obrando de este modo se harán dignos de la confianza que la Nacion pone en ellos, porque al lado de todos sus compañeros de edad, hoy en filas, contribuirán á que desaparezca de entre nosotros la guerra civil que merced al empuje de las valientes y entusiastas tropas del Gobierno ya ha entrado en su período de decadencia, se restituirán despues al seno de sus hogares con la satisfaccion de haber prestado á su país, pacificándolo, el mas preciado de los servicios y yo no me veré en el sensible estremo de tener que aplicar las medidas de rigor que prescribe la ley para con los que sordos á las desventuras del país en que nacieron no contribuyen á que desaparezcan de una vez para siempre.

De la falta de interés que note en los Sres. Alcaldes y municipios al cumplir este servicio interesante, tomaré estrecha cuenta para obrar segun los casos.

Gerona 22 Noviembre de 1873.—El Gobernador, *Juan Matas*.

GACETILLA GENERAL.

Continuamos incomunicados con Barcelona. Esto no ha bastado para que hayamos sabido que los voluntarios de la república que defendian la estacion del Empalme se han portado como héroes y de que les felicitemos por su patriótica conducta. Las demas noticias que hemos recibido seguimos reservándolas hasta mejor ocasion.

—El hospiciano se ha dado por aludido al leer lo que anteayer digimos respecto á la necesidad que tiene quien habla y escribe contra *La Lucha*, de pagar á *La Lucha* lo que le debe.

Como quiera que no nombrábamos á nadie, ese papel sabrá el porqué se ha sentido herido con nuestra inocente advertencia.

—Tenemos entendido que no falta quien trabaja de zapa para pervertir de nuevo al soldado, pero tambien sabemos que tampoco falta quien desea hacer un escarmiento.

Venga este pronto y concluyan de una vez los manejos de los enemigos de la libertad.

—Ha llamado la atencion de algunos el ver estos dias por nuestras calles á unos cuantos voluntarios sin bayoneta al cinto.

Sin duda ignoran los algunos, que esos voluntarios son los que guarnecian la estacion de Sils.

—Por el ministerio de Fomenso se ha determinado que por el Museo nacional de pintura y escultura se publique anualmente una memoria en que se dé á conocer sus adquisiciones, sus cambios, si los hubiere, y su organizacion, y en que ademas se inserten monografías de los cuadros y estátuas mas notables que posee, escritas necesariamente por artistas y críticos de reconocida reputacion.

—Por circular dirigida á los gobernadores de provincia, se dispone que en el término de 15 dias á contar desde aquel en que se reciba esta circular, se presenten en la capital de la provincia y sean ingresados en caja todos los mozos declarados útiles ante las comisiones provinciales y no comprendidos en el repartimiento de los 80.000 hombres.

Al siguiente dia de haberse terminado el plazo para la entrega, remitirán los gobernadores un estado del número de mozos que hubieren ingresado.

—Ayer hizo un verdadero dia de verano, llegando hasta molestar las prendas de abrigo propias de la estacion. Con tal motivo, fué mucha la gente que por la tarde salió á paseo para disfrutar de un tan raro beneficio.

—Se nos ha dicho de un modo no cierto pero probable, que va á constituirse en esta capital un nuevo centro artístico musical en donde se darán conciertos magnos y en los que tomarán parte varios profesores y señoritas.

Aunque por mucho pan nunca es mal año, mucho tememos que tanta abundancia produzca una lamentable esterilidad dadas las condiciones de nuestra ciudad.

—Pocos son los caballos presentados á requisa que han reunido las condiciones necesarias para servir en el ejército, pues en su mayoría los registradas son *jacas* y muchas de ellas ni para el arrastre son útiles.

—D. Pedro Dalmau y Plá ha solicitado autorizacion para aprovechar las aguas del rio Alterri con destino á una fábrica de hilados de algodon que proyecta construir en el término de Cornellá y tierras de su propiedad situadas entre dicho rio y camino de Gerona á Olot.

—Se ha dispuesto por la comision permanente, que sin perder momento se proceda á la cobranza del impuesto extraordinario de guerra impuesto por la provincia á los pueblos de Palafurgell, Palomós, Bagur, Montras y San Juan de Palomós.

Noticia confortable para los contribuyentes.

—Las secretarías de los Ayuntamientos de Pont de Molins y La Junquera, dotadas anualmente la primera con 300 pesetas y la segunda con 1.000, están vacantes.

—El espíritu de los pueblos de la provincia de

CARTAS Á UN FORASTERO.

Querido Luis: He sentido en estremo que no accedieras á lo que te pedia en mi última carta, pues hubieras tenido ocasion de ver una de las producciones mejores del Teatro Español. «El Tanto por ciento» es la comedia que ha puesto el sábado último el Sr. Arolas, y si tu no la has visto amigo mio, no tienes disculpa de haberte dejado perder tan buena ocasion.

Tu sabes la gloria que reportó al Sr. Ayala actor tan afortunado, pues ya habia conquistado innumerables aplausos en obras anteriores como en el «Tejado de Vidrio» y en «El hombre de Estado», pero el «Tanto por ciento» creo que formará época en la vida de dicho señor, pues no dudo que el éxito sobrepujó á sus esperanzas.

Desde su memorable estreno que tuvo lugar en Junio de 1861 en el Teatro del Príncipe de Madrid, cada representacion ha sido una continuada série de aplausos y de laureles para el hombre que olvidando los melodiosos acordes de la lira del poeta, se ha dedicado á los profundos y azarosos trabajos políticos que su pátria reclamaba.

Lopez Ayala en el Ministerio de Ultramar mereció bien de la pátria y España agradecida le cuenta entre sus mas apreciados hijos.

El «Tanto por ciento» es una de las mas terribles críticas que pueden hacerse de la sociedad actual, en donde por desgracia domina tanto el feroz egoismo y la pérfida calumnia. Cada escena da á conocer las grandes dotes que adornan á dicho escritor, el cual ha sabido revestir con tan encantadoras formas pensamientos tan profundos y filosóficos.

Parece imposible poder describir tan exactamente, hasta donde pueden arrastrar el sórdido interés, el insaciable afan del lucro, la avariciosa sed de riquezas, que bastardean todo lo que Dios ha puesto de bueno en el hombre.

En esta obra se ven verdaderamente retratadas todas las pasiones que pueden ser móviles de las peores acciones, y es notable del modo que lo hace ver el poeta en los dos versos siguientes:

Ese afan de enriquecer
el cuerpo á costa del alma.

Parece imposible que en tan pocas palabras pueda darse una idea de lo que es capaz de hacer el que se deja dominar por la mas sórdida ambicion, por esta devoradora fiebre que solo rinde culto al becerro del oro.

La Juani, la grande actriz que con tanto anhelo esperaba el público gerundense, ha estado al nivel de las mejores artistas y en el momento que pide, loca por el dolor, la justificacion de su honra en los siguientes versos, nos ha hecho recordar por su accion y su acento á la inimitable Teodora Lamadrid.

(Condesa) ¡No veis mi estado,
que sierpes se han enroscado
A todos los corazones?
¿No os da miedo? no os arredra
este silencio mortal?
¿Cual es la mano infernal
que os ha convertido en piedra?

Imposible es darte una idea de lo bien que fueron recitados dichos versos por la citada señora; aplausos unánimes la recompensaron del profundo estudio que debe haber hecho, pues hubiera sido imposible interpretar mejor su papel.

La Sra. Gomez representó tambien con mucha propiedad el papel de Petra y lo mismo digo de la señora Catalá en el de Ramona.

Arolas haciendo el de Pablo estuvo sublime, es uno de los que le he visto representar con mas propiedad, pues se adapta completamente á su carácter.

En el final del segundo acto se elevó á la mas grande altura. El grito de ira que exala contra aquellos miserables tan bien espresado en los siguientes versos, merece citarse.

(Pablo) ¿Porque no sale una voz
de esas entrañas de roble?
Cualquier mentira es mas noble
que ese silencio feroz.

Si al espresar la indignacion de que Pablo estaba poseido estuvo admirable el autor de la comedia, puede caberle al Sr. Arolas la satisfaccion de haberla interpretado con la mayor propiedad.

El papel de Roberto á cargo del Sr. Valls fué bastante bien desempeñado.

Graells supo imitar perfectamente el tipo de calavera tronado, del hombre cínico y miserable que no titubea en comprometer á una señora con tal de lograr sus fines.

Los Sres. Rodriguez, Soto y Alsina satisfacieron completamente al público en sus respectivos papeles.

En fin amigo mio, puedes creer que salí sumamente complacido de la funcion y si tu hubieses asistido, hubieras tenido ocasion de admirar á toda la compañía que actualmente actua en nuestro teatro, y de prodigarle merecidos aplausos.

A mediados del primer acto ocurrió un accidente que fué ocasion de que se despacharan á su gusto los bromistas; figúrate que se apagaron á la vez todas las luces del teatro, las risas, los gritos, la confusion que se armó no puedo esplicátela; de desear seria que si es posible se tratara de evitar la repeticion de semejante suceso.

Hoy domingo sa ha puesto en escena el drama en 3 actos y en verso del reputado escritor Sr. Pálon y Coll titulado «La Campana de la Almudaina». Como mi carta es ya bastante larga, esperaré otro dia para reseñarte la citada produccion.

Dicen que el jueves 27 se pondrán los «Soldados de Plomo» debido á la pluma del autor del «Patriarca del Turia» de la «Vaquera de la Finojosa» y de tantas otras: espero con afan que llegue este dia para oir los armoniosos versos de *Luis Eguilaz*.

Tambien está anunciada la tan aplaudida obra de Torres «La Clau de Casa» que tanto desea oir el público gerundense, pues dicho señor ha dejado en ésta recuerdos imperecederos. Yo deseo que Arolas la ponga en escena lo mas pronto posible y tambien que nos dé á conocer tan pronto como pueda la hermosa produccion de dicho autor titulada «La Verge de la Roca.» El dia que esto suceda te avisaré y espero que serás uno de los concurrentes.

Adios, sabes que te quiere mucho tu amigo.—H.

Albacete se levanta mas cada dia. A la valiente y decidida actitud de Munera y de Llétor, dice el *Debate*, tenemos que agregar hoy la de Ontúr, donde indignados varios vecinos de la insolencia de una partida que habia entrado en el pueblo, se rehicieron y la echaron de allí á tiros.

Lo mismo sucede aquí.

—Una cuadrilla de 16 ladrones robó en la noche del 19 en la provincia de Soria à los curas de Rioseco, Valdevodillo y á algunos vecinos.

—El comandante de la guardia civil D. Emilio Platas y Borde ha publicado un concienzudo trabajo conteniendo el nomenclátor de las provincias gallegas, seguido de un resúmen de las líneas y puestos de la guardia civil, que revela el estudio de su autor y su competencia en estas materias.

—El Sr. Pí y Margall se dedica actualmente á escribir una historia política y social de España desde el año de 1820 al 23.

De desear es que se dedique á esta tarea sin fijarse en otra alguna, tantos años como restan desde el 23 al 73.

—El depósito de remonta de Baeza, compuesto de 350 caballos, ha sido trasladado á Valladolid.

—En Bayona, ha fallecido el diputado por Puerto-Rico Sr. Torre Mendieta.

—La Academia Matritense de Jurisprudencia ha celebrado su primera sesion teórica pública del presente curso, leyendo D. José Ulloa y Vila una memoria sobre «La democrácia y la federacion.» En las próximas sesiones harán uso de la palabra sobre este asunto los señores Casalduero, Soriano Bernar Santamaria, Fernandez de Vazquez, Lopez Figueredo, Cuartero, Gomez Sigura y Balbin de Unquera.

NOTICIAS.

(Periódicos del dia 20.)

A consecuencia de la protesta de la minoría de la Asamblea, han sido citados para esta tarde à las tres los individuos de la mesa de las Córtes

—Esta mañana han conferenciado los Sres. Serrano y Castelar.

—Ha fallecido en Bayona, de una afeccion al pecho, el diputado por Puerto-Rico, D. Nemesio Torre Mendieta, que ha representado un importante papel en los tristes sucesos de Cartagena.

—Por la direccion de caballería han sido ya destinados á los diferentes cuerpos 1.600 caballos de los 3.000 que próximamente se han obtenido en toda España en la requisa.

—Desde el primero del mes proximo verá la luz pública un nuevo periódico carlista titulado *La Bandera Blanca*.

—La sociedad abolicionista ha dirigido una exposicion al presidente del poder ejecutivo impulsándole á que no deje pasar mas tiempo sin poner en práctica el acuerdo de la Asamblea respecto á la supresion de la esclavitud en Puerto-Rico.

—Los soldados y marineros de Cartagena que se han presentado á las autoridades han sido destinados á diferentes cuerpos.

—El gobierno no ha recibido ayer noticias de la isla de Cuba por conducto telegràfico, pero por un telégrama recibido anteayer noche está oficialmente desmentida la noticia dada por un periódico de Cienfuegos de que en Santiago de Cuba hubo nuevos fusilamientos el dia 10.

—El Sr. Maisonnave ha pedido à la primera autoridad civil de Valencia una relacion detallada de las familias que, á consecuencia de la guerra contra los carlistas, se encuentran en situacion precaria y desamparada, para ser socorridas en lo posible.

—Insístese en la probabilidad del nombramiento del marquès de la Habana para el mando superior de Cuba.

—Los voluntarios de Albacete, y con ellos todos los liberales de aquella importante poblacion, están resueltos á resistir á los carlistas en el caso que intentaran algun ataque.

La columna Portillo se dirigia tambien hácia aquella ciudad con el objeto de impedir todo golpe de mano que pudieran intentar los carlistas.—(Oficial.)

—En el Instituto literario de la Habana hubo un escándalo el dia de la apertura del curso à consecuencia de unas frases de la Memoria inaugural referentes al *Canton federal cubano*.

—Parece que las noticias recibidas de Inglaterra son por extremo satisfactorias. El gobierno inglés encomienda á la justificacion del gobierno presidido por el Sr. Castelar la reparacion de los agravios que hayan podido inferirsele en el complicado asunto del *Virginius*.

Mucho celebramos que se confirmen las anteriores alagüeñas noticias, que copiamos de *La Correspondencia*.

—Hemos recibido el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 31 de octubre. Nada nuevo podemos adelantar á nuestros lectores, supuesto que hace pocos dias recibimos otro correo extraordinario que nos trajo las últimas noticias de interès que habia.

—Los edificios públicos de la propiedad del Estado que radican en Madrid y su término ascienden á 106, cuyo valor aproximado es el de 141.944.295 pesetas en venta, y en renta 3.671.490 pesetas.

—El *Pueblo* se propone hacer tantas ediciones de esta definicion de la República federal, segun los krausistas ó alemaniscos, como dias trascurran hasta que la República federal pertenezca á la historia:

«Es la Repùblica federal una Repùblica sinalagmàtica, conmutativa, con la inmanencia de la justicia en la humanidad y el puro motivo de su naturaleza en Dios, hasta encontrar la síntesis fundamental del Yo abstracto.»

Aquí viene como de molde aquella providencia de un obispo à un memorial que no debia estar mas claramente redactado que la definicion de la República federal, segun los krausistas ó alemaniscos:

«Explique el exponente en otro memorial lo que ha querido decir en este.»

—El dia 15 de noviembre, con motivo de ser los dias de la emperatriz Eugenia, muchas damas de España, de Inglaterra y de Francia y notabilidades imperialistas fueron á Chileshurts á felicitar à nuestra compatriota.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Funcion para mañana jueves 27 de noviembre de 1873.—14 de abono.—2.ª Série.—Por la compañía del primer actor D. Emilio Arolas.—1.° Sinfonia.—2.° La comedia en 3 actos, titulada: «Los soldados de plomo.»—Y 3.° La zarzuela en 1 acto, nominada: «Las astas del toro.»—A las 7 y media.

NOTA. El domingo próximo, se pondrá en escena la tragedia en 5 actos «Virginia.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Los Desposorios de Nuestra Señora y S. Conrado ob.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Facundo y Primitivo mrs.

ULTIMA HORA.

Anoche leimos en un colega Barcelonés que por casualidad llegó momentaneamente á nuestras manos, que Alemania y otras naciones intervienen en la cuestion suscitada por los Estados-Unidos con motivo del apresamiento del *Virginius*, creyéndose no estalle el conflicto que parece tienen aquellos empeño en promover.

De Cartagena y del Norte, nada de particular participan los telégramas.

En sustitucion del Sr. Matas ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el Sr. Paz y en sustitucion del Sr. Brigadier Reyes, ha sido nombrado comandante militar de la misma el brigadier Sr. Casalís.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15.

te los jefes de las guardias confinantes.

Art. 84. Un relevo de cuatro centinelas se conducirá en una fila; de cinco hasta ocho, en dos; de nueve hasta doce en tres; el cabo marchará delante en el centro de la primera fila.

Art. 85. El cabo que mandase una guardia (y lo mismo si fuese sargento ú oficial en igual caso) luego que se haya entregado del puesto, y antes de romper filas enterará á su guardia de las obligaciones del centinela, añadirá lás órdenes ó prevenciones de la plaza y suyas para aquel puesto, distribuirá su fuerza por sextas partes, señalando á cada una de dos ó tres horas para las comidas y una hora para las cenas, si no hubiese alguna órden superior que lo prohiba, enterando á cada uno del turno que le corresponda de centinela y de vigilante, y les recomendará la mas asidua asistencia en su puesto, no permitiendo que desfilen hasta tener terminadas todas estas advertencias y distribucion del tiempo.

Art. 86. El que mandare una guardia que dependa de una plaza, en caso de oir tiros, ver fuego ó señal de alarma ó cualquier alboroto, la pondrá sobre las armas tomando las precauciones que crea convenientes á su seguridad. Sin perder instante enviará un miliciano á dar parte de la ocurrencia al principal, y seguirá de allí á poco otro por escrito.

Art. 87. Todo jefe de guardia, sea cabo, sargento ú oficial, llevará consigo papel y tintero, y escribirá los partes por sí mismo.

Art. 88. El cabo que estuviese mandando un puesto, enviará por la órden y santo al principal, siempre

inmediatamente empieza á ejercer la jefatura de estas fuerzas ciudadanas, debe dar constante y perfecta muestra de que comprende todo lo grande, todo lo patriótico de esta veneranda institucion; y revistiéndose de la prudencia y tino necesarios, procurar que todos los milicianos de su escuadra llenen cumplidamente sus obligaciones sin ocasionarles fastidio; antes por el contrario contribuyendo á hacerles ligero y aun agradable el servicio, teniendo siempre presente aquella prescripcion de la ordenanza en su artículo 59, en la que se previene que *los jefes de esta milicia, cualquiera que fuere su grado, se conducirán como ciudadanos que mandan á otros ciudadanos*.

Art. 70. El cabo debe saber las obligaciones del miliciano esplicadas en el capítulo 1.° para hacerlas cumplir á su escuadra en las guardias y demas servicios, y tambien observará las siguientes:

Art. 71. Para el cuidado de cada escuadra habrá un cabo primero y un segundo, distribuyendo el capitan los cuatro restantes entre las cuatro escuadras, y se remplazarán los unos á los otros por órden de grados y antigüedad.

Art. 72. Las funciones del cabo segundo son las mismas.

Art. 73. Tendrá especial cuidado en que los individuos de su escuadra desempeñen bien todos los actos de servicios, y conserven sus armas y municiones en el mejor estado, por lo que siempre que por cualquier concepto la forme la reconocerá, y de cualquier falta que note dará parte al sargento, y cuando este repita la revista de la escuadra le acompañará, colocándose

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economia de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA: — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES. — *Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT (*Goudron Guyot*) *ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Belgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

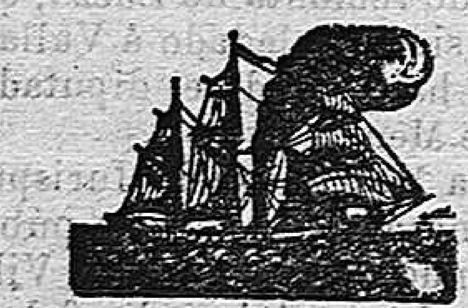
Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

REMEDIO SEGURO
PARA LOS QUE PADECEN DE
TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.



PARA LA HABANA.

Saldrá de Barcelona el 30 del actual el vapor trasatlántico español

MARIA

su capitan D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y y pasajeros.

Consignatarios Sres. Plandolit y C.ª, plaza del Duque de Medinaceli, n. 5, entresuelo. Barcelona.

Aviso.

Los pueblos que tengan cupos á cubrir de la quinta de 1872, anteriores y demas asuntos relativos al negocio, les facilitará sustitutos con toda seguridad, no cobrando hasta despues de ser embarcados para mayor seguridad de los interesados, y á precios muy ventajosos.

Dirigirse á D. Miguel Gomez, (á) Hereu Dionís Peso de la Paja-2-3.º Gerona. 21—30

REWOLVERS.

De 6 tiros con puñal. . . .	de 100 rs. á	160.
De 6 tiros.	de 50 rs. á	160.
Pistolas arzon. 2 tiros. el par. .		200 rs.
Id. id 1 tiro. id . .		100 rs.
Cachorrillos. 2 tiros. . .		40 rs.
Id. 1 tiro. . .		14 rs.

En el mismo establecimiento se construyen toda clase de armas y se recomponen á precios cómodos.

Cordones encarnados y negros para revolvers á 8 rs. uno. 28

ORDENANZA

PARA LA

FORMACION, RÉGIMEN, CONSTITUCION Y SERVICIO

de la

MILICIA NACIONAL

LOCAL DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES,

de 14 de Julio de 1822, restablecida y reformada en virtud de la ley de 2 de Setiembre de 1873.

Cuaderno en 16.º; contiene 32 páginas de impresion con cubiertas de color y se espende en la imprenta de este periódico á 6 cuartos ejemplar.

GRAN BARATURA.

ARMAS.

En casa D. Cayetano Carbó, calle de la Plateria núm. 30, frente la farmacia de D. Vicente Garriga y puente de S. Agustin, Gerona,

ESCOPETAS.

Sistema fouchè. . . .	2 tiros de 300 rs.	á	1000.
Id. Id. . . .	1 tiro de 200 rs.	á	400.
Piston	2 tiros de 240 rs.	á	600.
Id.	1 tiro de 100 rs.	á	200.

LA

REVALENTA ARABIGA { DU BARRY *de Londres*

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómito, despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones, asmas, catarro, tísis, (consuncion), hespes, gota, & &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

En la Peluqueria del Sr. Pagès se necesita un buen oficial. 1

á su izquierda con el arma afianzada; concluida aquella se volverá á su puesto descansando sobre los armas.

Art. 74. Tendrá una lista de su escuadra, en la cual contará el domicilio de cada miliciano, y otra con el numero de cada fusil y fornituras.

Art. 75. De culquier falta que cometan los milicianos de su escuadra dará parte al sargento, excepto de aquellas que él crea poder remediar por sí.

Art. 76. En los ejercicios y demas actos de servicio, los cabos primeros reemplazarán á los sargentos que falten para el completo.

Art. 77. El que vaya al frente de una guardia ó destacamento, marchará á la cabeza de ellos, y llevará su arma afianzada

Art. 78. Cuando entre de guardia, y llegue con ella á formarse al costado izquierdo de la saliente, pedirá al sargento ó inmediato jefe permiso para entregarse del puesto y relevar los centinelas; obtenido el cual, numerará los milicianos desde el uno hasta el en que termine la fuerza.

Art. 79. El cabo entrante se acercará al saliente, y recibido por el el número de centinelas que debe mantener de dia y de noche, llamará á los milicianos que deben relevar los salientes. Ambos cabos con las armas afianzadas marcharán juntos al primer relevo, que se hará como se explica en la obligacion del miliciano. El cabo saliente explicará al entrante las consignas de los centinelas, para que instruidos ambos al presenciar los relevos se asegure de que no se ha equivocado. Despues de la consigna concluirá siempre con la advertencia de «y las generales del centinela» para estimular á los milicianos que lo oyen á que estudien y se enteren de estas.

Art. 80. Si en la guardia hubiese dos cabos, el uno cuidará del relevo de los centinelas y el otro se entregará del cuerpo de guardia, moviliario y órdenes particulares que hubiese en él. Cuando hubiera centinelas muy distantes ayudará á hacer los relevos al cabo que se encargue del cuerpo de guardia, debiendo ambos, luego que hayan concluido, dar parte de haber desempeñado su cometido ó de cualquier novedad ó falta que hubiesen observado.

Art. 81. El cabo, tanto en las guardias como en cualquier otra funcion del servicio, debe ser la confianza y descanso de sus jefes. La vigilancia en el buen desempeño de los centinelas y en que se cumplan todas las órdenes que se dieren, el cuidado de que los milicianos lleven con aseo y marcialidad las prendas de uniforme y fornituras, á fin de evitar cualquier ridiculo en que pudieran incurrir per falta de costumbre, son obligaciones propias de su cargo.

Art. 82. Los centinelas se relevarán cada dos horas, y solo se variará esta regla, limitando el tiempo á una hora cuando el escesivo calor ó frio lo precise.

Art. 83. El cabo de guardia visitará de dia con frecuencia á sus centinelas, y de noche lo ejecutará cada media hora; y si hubiese guardias inmediatas, le dará el oficial ó comandante de la guardia una señal para que oida por los centinelas, conozcan ser la visita del cabo, sargento ù oficial; y para que los centinelas no extrañen el ruido, se la comunicarán reciprocamen-